

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MARON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 8 mars. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

Hemos recibido el número 6 de *La Gaceta Industrial* periódico económico y científico, consagrado al fomento de la industrial nacional, y del cual copiamos el artículo siguiente.

Saneamiento de las poblaciones

Utilizando las materias insalubres que llevan las alcantarillas.

Uno de los rasgos mas característicos de la época en que vivimos, es la tendencia que nos lleva á todos á buscar en los grandes centros de poblacion, la mayor suma posible de bien estar que cada uno pueda procurarse. La existencia de las grandes ciudades ofrece un atractivo seductor para los que viven alejados de ellas, y si bien es cierto que los que las habitan, no son siempre, ni por regla general, los mas felices, fuerza es, sin embargo, convenir en que el hombre inteligente y laborioso encuentra mas fácilmente en las grandes ciudades los medios de darse á conocer, y de sacar, por consiguiente, el partido á que le hacen acreedor su trabajo y su inteligencia.

Tal es la ley del progreso: la satisfaccion de una necesidad, crea inmediatamente otra nueva; y la vida, que en un principio estaba consagrada casi exclusivamente á asegurar los medios de perpetuar la especie, es hoy un campo abierto á las mas altas y mas nobles aspiraciones. Esta es la ley que ha establecido entre el salvaje y el hombre civilizado de nuestros dias, una diferencia tan enorme y radical, que no sin motivo podria preguntarse, si uno y otro, en realidad, pertenecen á una misma raza.

Notemos de paso que las ciudades se desarrollan en detrimento de la poblacion rural; y cualesquiera que sean la causa y las consecuencias de este hecho, ello es que existe, y de

una manera tan pronunciada, que el aumento de poblacion en los grandes centros parece seguir en su marcha una progresion geométrica, cuyo último término alcanza un limite que no nos es dado prever, ni imaginar siquiera.

La antigüedad ha tenido ciudades cuya descripcion nos parece todavía uno de los cuentos fabulosos de los tiempos pasados, y la historia, cuya enseñanza es el mejor guía para el porvenir, no nos ha transmitido las causas que trajeron la caída de las ciudades populosas y opulentas que fueron el orgullo de los antiguos tiempos.

El Oriente, la India, la China, el África central, cuentan con ciudades cuya poblacion asciende á millones de habitantes, y la Europa actual posee tambien algunas que, como Londres y París, han alcanzado un grado de desarrollo tal, que marca por si solo el genio activo y emprendedor de nuestra época. Y sin embargo, á pesar de su inmensidad, parece que estas grandes poblaciones están todavía en el primer periodo de su desarrollo, ó por mejor decir, en la aurora de su nueva vida, á juzgar por el número considerable de construcciones que se levantan todos los dias, y la necesidad de ensanchar sus límites continuamente, á fin de evitar que la poblacion vaya haciéndose cada vez mas densa y y mas compacta; de manera que con razon puede decirse, que estas modernas Babilonias estan en el apogeo de su desarrollo y de su grandeza.

Cada cosa lleva consigo su consecuencia: una nueva manera de ser da origen á otro género de necesidades, y lo que ayer parecia suficiente para

subvenir á ellas, es necesario cambiarlo al siguiente dia. Esta es la causa de que con tanta frecuencia aparezcan en el mundo civilizado, ese gran número de innovaciones y adelantos industriales que probablemente habrian quedado ignorados para siempre, si circunstancias especiales no hubieran venido á demostrar y hacer sentir su imperiosa necesidad.

Para aplicar esta ley elemental de la naturaleza, al desarrollo incesante de las grandes poblaciones, vamos á examinar rápidamente su situacion actual, bajo el punto de vista de su salubridad.

Nadie ignora seguramente, que la salubridad es mayor en el campo que en el interior de las ciudades, en donde el aire viciado por la excesiva aglomeracion de sus habitantes, y por las inmundicias de todo género que se producen, á pesar de todos los reglamentos de policia é higiene, son otras tantas causas de insalubridad que se traducen casi siempre por una disminucion proporcional del término medio de la vida, y por una influencia mas ó menos nociva a la salud.

Las alcantarillas ó canales subterráneos destinados á recoger las materias insalubres, que no podrian permanecer en las habitaciones sin grave peligro y detrimento para la higiene pública, son, por consiguiente, la base indispensable y mas eficaz para cualquier sistema de saneamiento, y asi se explica que las ciudades ricas y populosas hayan desplegado en su construccion y servicio diario un verdadero lujo, que demuestra la grandísima importancia que se concede á todo lo que se refiere á la salubridad pública.

Seria una imprudencia, sin embar-

go, el creer que una poblacion no deja nada que desear en punto a salubridad, porque cuenta con un sistema bien entendido de alcantarillas para recoger las materias insalubres.

Por regla general, las alcantarillas van a parar a un rio que lleva al mar las aguas cargadas de inmundicias, lo cual no ofrece grandes inconvenientes, bajo el punto de vista de la salubridad, cuando el rio es grande y la poblacion poco considerable. Pero sucede todo lo contrario cuando se trata de grandes poblaciones, en las cuales es tan grande la cantidad de materias insalubres que se producen, que llega a infestar el rio por completo, creandose con ello una situacion grave y en extremo peligrosa para la salud pública.

Esto es lo que ha sucedido y está sucediendo en Londres hace mucho tiempo, siendo causa de verdaderas epidemias que han obligado a un gran número de sus habitantes a abandonar la ciudad durante la temporada de verano. Los diarios ingleses y de todos los países han descrito con bastantes detalles tan deplorable situacion, para que sea necesario detenernos sobre el particular; pero si debemos decir que continuamente se están haciendo toda clase de sacrificios a fin de aplicar un remedio eficaz, que llega demasiado tarde, para precaver nuevos conflictos que nunca hubieran existido, á haberse empleado oportunamente los medios necesarios para evitarlos.

En Paris, la situacion no ha llegado á tal extremo de gravedad, pero el peligro ha existido siempre. Las alcantarillas que en un principio iban a parar al Sena, fueron mas tarde agrupadas y reunidas en una sola, que lleva sus aguas insalubres fuera de los muros de la poblacion. Diez años han transcurrido apenas desde que se llevó a cabo esta mejora importantísima, y ya no basta, sin embargo, para las necesidades de esta populosa ciudad, á consecuencia del aumento notable y rapidísimo de su poblacion.

El cenagal inmenso que se ha formado en el Sena, cerca del punto donde va á desembocar la gran alcantarilla, sigue tomando cada dia mayores proporciones, llevando la alarma á los pueblos ribereños que, con justísima causa, están clamando contra este estado de cosas, que puede traerles una

situacion peligrosa para la salud pública.

Sin contar respecto á Madrid, con datos tan precisos como los que poseemos acerca de Londres y Paris, no es difícil asegurar, teniendo en cuenta lo poco caudaloso del rio á donde van a parar las materias insalubres de sus alcantarillas, y el incremento extraordinario que va tomando su poblacion, que la cuestion de salubridad pública, bajo el punto de vista que la consideramos en este momento, llegaria á ser difícil y peligrosa, si en tiempo oportuno no se emplearan los medios necesarios para evitar los conflictos graves á que ha dado lugar, en las poblaciones de que antes hemos hablado.

Tales son las exigencias de la salubridad, en lo que se refiere al alcantarillado en general; pero no es este el único punto de vista bajo el que debe tratarse la importante cuestion que nos ocupa, en la que va envuelto un problema industrial de grandísimo interés para la agricultura.

Hay un principio de economía agrícola cuyo enunciado basta para que sea aceptado por todos, y es el siguiente: «es necesario devolver á la tierra en forma de abono, el equivalente de lo que se le quita en forma de productos». He aquí la base fundamental de todo cultivo, sin la que se llegaria pronto al agotamiento del suelo; y teniendo en cuenta que la mayor parte de los productos agrícolas, como cereales, frutos, vinos, ganado, etc., se consumen en las grandes poblaciones, claro es que no hay otro medio de devolverlos a la tierra sino recojiéndolos despues de su última trasformacion, al estado de deyecciones ó detritus.

La consecuencia de este principio es, que si se continuára largo tiempo desperdiciando estos detritus que no son sino abonos, dotados de todos los principios fertilizadores de las materias de que proceden, en un plazo mas ó menos largo se llegaria infaliblemente al agotamiento del suelo, como antes hemos indicado.

Es, por tanto, de absoluta necesidad, la utilizacion de las materias que arrastran las alcantarillas; y esta cuestion, que hemos estudiado de una manera especial en Inglaterra, Alemania, Bélgica y Francia sucesivamente, nos ha conducido á resultados de la mayor importancia, que daremos á conocer.

La sola alcantarilla de Fleet street en Londres, produce anualmente unos 100.000 metros cúbicos de abonos sólidos; en Paris la gran alcantarilla arroja en dicho tiempo mas de 50 millones de metros cúbicos de aguas cenagosas, habiéndose estimado en mas de 10 millones de francos anuales el valor comercial de los abonos que representan, y de que ningun partido se ha sacado hasta ahora.

Para aprovecharlos en lo sucesivo, acaba de formarse en esta capital una poderosa compañía, á la que va á conceder dicha explotacion la administracion municipal de la ciudad.

En otro artículo daremos á conocer con todos sus detalles, el proyecto adoptado por la ciudad de Paris, llamando desde este momento la atencion especial de la administracion y de los capitalistas españoles, sobre lo mucho que en este particular podria y deberia hacerse en Madrid, y en las poblaciones mas importantes de España. — J. CHRÉTIEN, Ingeniero civil.

MAILON.

Procedente de Oran y con destino á Tolon entró ayer en este puerto, de arribada forzosa, el vapor francés *Cristophe Colon* de la fuerza de 500 caballos, su comandante el capitán de fragata Mr. Lombard, con 152 plazas, 967 pasajeros (tropa) y 4 cañones.

En la seccion de avisos oficiales verán nuestros lectores las importantes disposiciones acordadas por el M. I. Ayuntamiento, y que publica la Alcaldia de esta ciudad.

Tambien tenemos entendido que para cuidar de la limpieza de las calles se han nombrado cinco barrenderos, y todo esto prueba el celo y afan con que nuestra Corporacion Municipal atiende á los intereses públicos.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Baróm. á las 6 m.	Termom. centig.		Higróm. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
22	767.	67.	6.	73	4		N. recio.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 6 horas y 42 ms.—Pónese á las 5 h. y 46 ms.
LUNA.—Sale á las 4 h. y 38 ms. de la M.—Se pone á las 3 h. y 17 ms. de la T.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
San Florencio confesor y Santa Marta virgen

y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

† San Matias apóstol y Santa Romana virgen y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 22 de Febrero de 1865

Servicio para el 23.

Gefe de día: el teniente coronel graduado D. José Iturmendi y Llanos, comandante del regimiento infantería de la Princesa n.º 19. — Parada, Princesa y Galicia. — Hospital y provisiones, Princesa. — El T. C. Sargento Mayor. — Luis Planas.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Con el fin de evitar perjuicios al público, el Ayuntamiento ha acordado las disposiciones siguientes:

1.ª Se prohíbe lavar en la plaza de la pescadería el pescado que se presente en ella para el consumo público.

2.ª Se cortará la cola por los mismos

vendedores al pescado que al toque de las oraciones permanezca en la plaza sin vender; sufriendo la misma operación caso de retirarsele antes de la misma.

3.ª Se cortará media cola al pescado que desde las dos de la tarde hasta la puesta del sol se estraiga de la plaza para ser vendido por las calles de la población.

4.ª Los revendedores de pescado ocuparán en la plaza un puesto separado de los demás vendedores, el que señalará el Sr. Teniente de policía urbana.

5.ª Las contravenciones á las anteriores disposiciones, serán castigadas con la multa de diez á veinte rs. vn.

6.ª Queda dispensada del requisito que establecen las prevenciones segunda y tercera, la sardina y los demás pescados de su clase ó menor.

Mahon 22 de febrero de 1865. —

Juan Me cadal.

ARTILLERÍA.

D. Manuel Peinador teniente encargado del detall del Parque de esta Plaza.

HACE SABER: Que debiendo proveerse en 1.º de Octubre del presente año á nuevo concurso en la fábrica de armas de Oviedo para cubrir dos vacantes que restan de maquinistas prin-

cipal y primero en dicha fábrica creadas por Real orden de 16 de Marzo del año próximo pasado, y dotadas con 1,000 y 800 rs. mensuales respectivamente, categorías de Teniente y Subteniente, y demás goces pasivos que á los empleados del Cuerpo de Artillería se conceden por Real orden de 26 de Octubre de 1854; se hace saber por medio de este anuncio, para que todos aquellos que deseen aspirar á las espresadas vacantes se presenten en la calle del Horno n.º 24 en donde se les enterará del programa de las materias de que deben ser examinados. — Mahon catorce de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco. — El teniente encargado del Detall. — Manuel Peinador.

Don Ramon Salinas y Góngora.

Juez de primera instancia y Hacienda del partido de Mahon.

En virtud de lo dispuesto en auto de esta fecha en el expediente promovido por Lorenzo Torres y Alemany, como curador ejemplar del demente Cristóbal Torres y Guitart sobre venta de un cercado, se saca á pública

subasta el referido cercado propio de dicho demente, de cabida de ocho á nueve barcillas sembrado situado en el término de Ciudadela al camino llamado Viejo de Mahon, cuyo remate tendrá lugar simultáneamente en la Audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado de paz de Ciudadela el día veinte y tres de febrero próximo á las once de la mañana á tenor del pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Escribanía del infrascrito actuario y en la Secretaría de dicho Juzgado de Paz de Ciudadela. Mahon treinta de Enero de mil ochocientos sesenta y cinco. --Ramon Salinas y Góngora.-- Por su mandado. Francisco Andreu y Pons, Escribano.

ANUNCIOS.

UNION DEL PROFESORADO

de España, para pensionar á los sexagenarios ó inutilizados en el ejercicio de su profesión, transmisibles dichas pensiones á las viudas é hijos de los mismos.

FUNDADA POR EL

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA.

Presidente.

Exmo. Sr. D. Manuel Gasset, Capitan General de Castilla la Nueva y propietario.

Vocales.

Sr. D. Miguel Diaz, Gefe de Administracion civil y propietario.

Exmo. Sr. D. José de Reina, Mariscal de Campo, ex Diputado á Cortes y propietario.

Exmo. Sr. Conde de Casi-Flores, Mayordomo de semana de S. M. y propietario.

Exmo. Sr. D. Enrique del Pozo, Brigadier de Artilleria, Secretario del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y propietario.

Sr. D. Vicente Diaz Canseco, Gefe de Administracion.

Secretario.

Sr. D. Cándido Fernandez Treviño y Pascual, Abogado y propietario.

ABOGADOS CONSULTORES.

I. Sr. D. José Maria Castan y Miranda, Doctor en Jurisprudencia, Abogado de los ilustres Colegios de esta corte, Zaragoza, Victoria y otros de la Península, Gefe de negociado de Administracion civil y propietario.

Sr. D. Pascual Perier y Gallego, Abogado de Beneficencia y del ilustre Colegio de esta corte, Auditor honorario de Guerra, socio de la Económica Matritense y propietario.

NOTARIO.

Sr. D. Jacinto Zapatero y Ramirez, antiguo Escribano de número del Colegio de esta corte, Diputado á Cortes electo y propietario.

Director general.

Francisco Vargas Machuca, Banquero capitalista.

Las personas que gusten enterarse de las bases generales de dicha Asociacion podrán pasar á las oficinas establecidas en esta ciudad calle del Angel 15 principal de 9 á 2. El subdirector. -- Emilio R. y Bertinotti.

TEATRO.

COMPANIA LIRICO-ITALIANA.

2.^a funcion del último abono

Para hoy juéves.

Los tres primeros actos de la ópera

LUCIA DI LAMERMOOR.

Concluyendo con el aria del acto de los locos de la ópera Columela.

A las 7^{1/2}.

Por todo lo que va sin firma -- J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.